Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 1 de 52

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 09 23 A 30 09 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	81%	65%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Carolina Jiménez Martínez Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Johanny Mauricio Falla Pira Yenid Carolina Reyes Rodríguez Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9258
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.057.894
VALOR INICIAL	MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($1.049.043.321) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($99.014.660), los cuales se discriminan así: NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($90.772.800), los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($8.241.860) que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 18966 de 2022 y 31 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 18194 de 2022 y 58 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 2 de 52

	bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9258 de 2022 en la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($25.898.999) distribuidos de la siguiente manera: VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($21.853.974) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 84.382% del valor total de la adición y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE ($4.045.025) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 15.618% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE, ($1.074.942.320),distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA YTRES PESOS M/CTE. ($965.992.963) que corresponden al 89.865% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE, ($108.949.357) que corresponden al 10.135% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2022
PRORROGAS	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito
PERIODO CERTIFICADO	01/09/2023 al 30/09/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 3 de 52

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	81%	65%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X			Inició la ejecución de convenio mediante plataforma Secop II el día 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			X			El asociado presentó la certificación Bancaria, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. En la presente verificación se evidencia que el Asociado realizó los pagos de la cuenta que previamente inscribió para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 4 de 52

4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del asociado por valor de $9.972.050, representados en: Reconocimiento al Uso del Predio $4.492.592, Desgaste y Uso de los Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.169.896, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $2.585.648, Elementos de Aseo Institucional $148.470, Material Didáctico $452.470, Papelería Administrativa $149.363, Elementos de Aseo Personal $413.988, Papelería Niños $318.135 y Mantenimientos Menores $241.488
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de septiembre se han evidenciado compras de alimentos de pequeños productores, sin embargo, no cumplen con el porcentaje establecido.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			Desde la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado remitió respuesta en los tiempos establecidos, al requerimiento con Radicado: S2023136879 de Fecha: 2023-07-31, mediante Radicado E2023038891 de fecha 2023-08-10, se genera Respuesta no Satisfactoria mediante Radicado: S2023166710 de fecha 08-09-2023, el Asociado presenta respuesta en los tiempos establecidos mediante correo electrónico con oficio de fecha 18-09-2023. Para el mes de septiembre se evidencia Rad: E2023047661 de fecha 2023-09-20 de dicho oficio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 5 de 52

8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 27 de septiembre de 2023, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 21 de septiembre de 2023, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 22 de agosto de 2023, la auxiliar pedagógica Claudia Viviana Felix asistió a comité ampliado, así mismo la responsable del servicio participó en comité técnico. El 13 de septiembre de 2023 se llevó a cabo comité ampliado en la Subdirección Local Ciudad Bolívar, se evidenció asistencia de la responsable del servicio. El 19 de septiembre de 2023, se llevó a cabo comité técnico Ciudad Bolívar en Nivel Central, al cual asistió la representante legal y la responsable del servicio, se evidenció listado de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. La próxima socialización frente a la Resolución de la Gratuidad se realizará el 16 de noviembre de 2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 6 de 52

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		**X**				Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación Agronatural del Campo y Everest RM8 SAS, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de Aspectos financieros, con corte al mes de septiembre el asociado ha realizado compras a pequeños productores por valor de $10.769.087, o que representa el 9% del total de las compras de alimentos, por tanto, la observación continua en seguimiento.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema manejo y prevención de enfermedades y brotes. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 7 de 52

	en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.						Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			No realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada los días 24 y 28 de agosto de 2023 y de la entrega de la información a la Subdirección Local del 13 de septiembre de 2023, mediante correo electrónico. Contó con un (1) caso de desnutrición, el cual se encuentra activo en ruta de atención integral. Los casos de riesgo de desnutrición y los de sobrepeso se encontraron en seguimiento.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y un pesa bebés en adecuado estado funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie del 3 de septiembre de 2023 y del pesa bebés del 13 de mayo de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S008332, del 17 de agosto de 2023 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S062746, del 21 de septiembre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 8 de 52

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 17 de agosto de 2023 y del 21 de septiembre de 2023, mediante correo electrónico el 18 de agosto de 2023 y el 27 de septiembre de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos tanques de almacenamiento de agua potable, del 28 de julio de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 18 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 9 de 52

9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 10 de 52

							El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Asociación Agronatural del Campo con Nit 901604193-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003453 con fecha de emisión del 10 julio de 2023 (establecimiento Valladolid). El Imperio de las Carnes con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N006357 con fecha de emisión del 6 de septiembre de 2023. Mercados Zapatoca con NIT 800106774-0 y acta de inspección sanitaria AS05C002586 con fecha de emisión del 26 de diciembre de 2022. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y Acta de inspección sanitaria AS02C053442 con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 11 de 52

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 1 de septiembre de 2023 Realizaron la entrega de 98 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de septiembre de 2023, con cubrimiento del 15 de septiembre de 2023, distribuidos así: Sala Materna: 11 Caminadores: 14 Párvulos: 22 Prejardín: 51
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta			**X**			Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE. 30 de septiembre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 12 de 52

	información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.						
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se verificaron 01 cuentas de cobro y 04 facturas: *Cuenta de cobro N.º 05 con fecha del 25-08-2023 por concepto de mantenimientos locativos y un valor total de 780.800 pesos. *Factura N.º CIEL-365 con fecha del 11-07-2023 por concepto de compra de materiales para mantenimientos locativos y un valor total de 153.000 pesos. *Factura N.º CIEL-383 con fecha del 15-09-2023 por concepto de compra de materiales para mantenimientos locativos y un valor total de 748.500 pesos. *Factura N.º CIEL-376 con fecha del 19-08-2023 por concepto de compra de materiales para mantenimientos locativos y un valor total de 153.000 pesos. *FacturaN.º 1508100225832 con fecha del 07-09-2023 por concepto de compra de materiales para mantenimientos locativos y un valor total de 146.900 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció el mobiliario y dotación acorde a lo solicitado de Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 13 de 52

3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presentaron elementos para la atención de emergencia: *04 extintores con recarga vigente con fecha de marzo del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.27%. en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro realizado en el mes de abril del 2023 y demás información solicitada. Se planificó e implementó simulacro con la comunidad el día 21/03/2023. Se evidenciaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 27/01/2023 Familias el día 02/02/2023. *Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y Familias el día 25/01/2023. *Manejo del extintor con talento humano proyectada para el día 21/04/2023. Planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: *Medidas para reducir riesgos de accidentes por animales con niños y niñas el día 28/09/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 14 de 52

							*Medidas para reducir riesgos de accidentes por animales en hogares con familias el 28/09/2023. Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Diana M. 01-11-2022 - SENA *Contra Incendios: En Gestión Carta 16-03-2023 *Contingencia y Evacuación: En Gestión Carta 16-03-2023.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Presentó cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:27-01-2023 Familias: 27-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:26-01-2023 Familias:11-07-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:11-03-2023 Familias: 11-03-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:02-02-2023 Familias: 02-02-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 03-03-2023 Familias: 04-03-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 15 de 52

							suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 24-04-2023 Familias: 24-04-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 12-04-2023 Familias: 12-04-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 01-02-2023 Familias: 01-02-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció la socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 18/01/2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó Concepto Técnico de Bomberos No. 2022-2853. Con vigencia de 7 de junio del 2022 hasta el 06 de junio del 2023. Frente a la gestión se evidenció programación de la visita por parte de la entidad Bomberos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 16 de 52

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó implementación de condiciones ambientales del 20-09-2023 al 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó radicado de Registro de Publicidad Exterior Visual con número de registro SCAAV- 02293 emitida el 12-04-2023. Se verificaron las siguientes facturas y cuentas de cobro: *Factura N° FE 43 por concepto de dotación de bolsas por valor de $194.684 periodo agosto. *Factura N° FE47 por concepto de dotación de bolsas por valor de $181.028 periodo septiembre. *Factura N° 7708 por concepto de canecas para disposicion de residuos por valor de $277.984. *Factura N° FE 55 por concepto de piezas publicitarias de gestión ambiental por valor de $202.000. *Factura N° FE23 por concepto de tubo led por valor de $127.996. *Cuenta de cobro por concepto de instalación de luminaria por valor de $25.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 17 de 52

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Presentó envió de los siguientes formatos: *Reporte de residuos 10-07- 2023. *Reporte de Aceites Vegetales Usados 14-09-2023. *Reporte de consumo de energía Reporte de consumo de gas 20-09-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presentó certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de septiembre. Participaron en la campaña de Apagón ambiental el 8-09-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones de: *Plan de Movilidad Sostenible 21-09-2023. *Matriz de Identificación de aspectos e Impactos Ambientales 6-07-2023. *Reporte de Aceites Vegetales Usados 12-09-2023. *Lineamientos e identificación de fugas ocultas 19-09-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 18 de 52

2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de agosto, el cual fue socializado el 31/08/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de junio 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 22/09/2023, en la cual realizó actividad con familias y talento humano, abordando el tema expresiones de emociones, mediante un taller de dibujo e imágenes.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 19 de 52

7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 13/09/2023, el cual tuvo lugar en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar y se evidenció la participación de la responsable del servicio y una profesional en atención a la primera infancia, tema sistematización de las experiencias pedagógicas.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta de la jornada pedagógica realizada el 15/09/2023 en el cual abordaron el tema experiencias significativas pedagógicas. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica a la Subdirección Local el 18/09/2023, al profesional Camilo Rubiano.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de septiembre realizaron las siguientes adquisiciones: Factura FE-362 del 22/09/2023, del proveedor EL MUNDO DEL JUGUETE, para el concepto material didáctico, por valor $750.016. Factura FEB2672 de 12/09/2023, del proveedor TEXTILES FYM, para concepto material didáctico por valor $60.000. Factura FE-217 del 24/08/2023, del proveedor GOMEZELE INSTRUMENTOS MUSICALES, para el concepto material didáctico, por valor $714.000. **APORTE DEL ASOCIADO** Certificado de revisor fiscal 1/09/2023, del proveedor FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS, para el concepto de papelería, por un valor de $328.700. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 20 de 52

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 08/09/2023, con familias en la cual se trabajó sobre socialización de la guía técnica promoción del buen trato hacia los niños y las niñas de los jardines infantiles, mediante un video compartido por la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 22/09/2023, en la cual se trabajó sobre: prevención de abuso sexual y deber de denuncia, mediante reunión presencial.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó actas de la profesional en psicología del 07 y 08 de septiembre de 2023, frente a las actividades realizadas con los niños y las niñas, donde se realizó acompañamiento a casos. Presentó acta de la profesional en psicología del 18/09/2023, en la cual realizó actividad con familias, abordando el tema pautas de crianza y realizó acompañamiento a casos.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta a la fecha la Psicóloga no ha realizado formación a familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 21 de 52

15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización con familias y talento humano del 22/09/2023, en la cual abordaron el tema “campaña sobre violencia intrafamiliar”, mediante video vía WhatsApp.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Radicó informe del caso del niño ASVO de prejardín 2, ante la Subdirección Local el 30/08/2023 RAD E2023042997. A la fecha se encuentra pendiente la asistencia de la madre a la citación realizada por la Comisaria de Familia para el 22/11/2023
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 14/09/2023, con familias, sobre el aseo personal hábitos e higiene, por medio de una cartelera informativa.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y metodología de las jornadas de sensibilización E2022054886 del 6/12/2022. Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 22/09/2023, en la cual abordaron el tema tipos de violencia, difusión de servicios, comunicación libre de sexismo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 22 de 52

	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentaron los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, estos son por prestación de servicios con fecha de inicio de 16 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023. Presentaron el otrosí del contrato del 01 de julio de 2023 al 05 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 23 de agosto de 2023, la responsable del servicio realizó socialización de los criterios para evaluar de calidad de cereales, granos y harinas; se evidenció acta y listado de asistencia. El 08 de septiembre de 2023, se llevó acabo socialización de la guía técnica promoción del buen trato hacia los niños y niñas en los jardines infantiles del distrito capital. El 15 de septiembre de 2023, se realizó socialización de la campaña de manejo y prevención de manejo de enfermedades y brotes; la cual fue dirigida al talento humano del jardín infantil, se evidenció acta y lista de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 23 de 52

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el jardín infantil cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial, diez (13) personas cualificadas para el curso de primeros auxilios, tres (3) personas cualificadas para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y trece (12) personas cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, para el periodo verificado no se presentaron controversias o conflictos con las y los colaboradores. El 31 de agosto de 2023, se llevó acabo socialización de protocolo de resolución de conflictos, con las y los colaboradores; se evidenció acta y listado de asistencia.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 01 de septiembre de 2023 se llevó acabo jornada liberada llamada “Maratón de globos”, se desarrolló con el objetivo de potencializar la comunicación asertiva, el trabajo y reducir niveles de estrés a partir del juego; la actividad fue dirigida por la responsable del servicio, se evidenció acta y listado de asistencia. El 01 de septiembre de 2023, se llevó acabo jornada de bienestar por medio de la actividad llamada mis sueños; con el objetivo de fortalecer los lazos afectivos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 24 de 52

							amor por la labor realizada al talento humano; la actividad fue dirigida por la responsable del servicio y la profesional Ingrid Maldonado, se evidenció acta y listado de asistencia.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial; el cual fue enviado para ser revisado por la gestora local Ingrid Santos el 21 de septiembre de 2023 y dejando como dificultad en el componente proceso administrativo frente al cargue de la asistencia RAJ, se evidenció acta y lista de asistencia.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	No radicaron hojas de vida para aval y no se presentaron cambios en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, las niñas las y los colaboradores portaban el carnet de identificación dentro del jardín infantil.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 7 historias sociales del nivel caminadores 2; de las cuales 4 cuentan con la documentación completa y 3 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 31 de agosto de 2023 al 29 de septiembre de 2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Página 25 de 52

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Se realizaron 3 inscripciones de ficha SIRBE, los días 03, 07 y 08 de septiembre de 2023, para los niveles de párvulos y pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			En el periodo verificado se registraron las siguientes novedades: El 06 de septiembre de 2023 se realizó la actuación en atención de la niña SLAA, para el nivel de pre jardín. El 07 de septiembre de 2023 se realizó la suspensión del niño MOJD del nivel de pre jardín y se activó al niño JPARE, para el nivel de pre jardín y la niña MGJA , para el nivel de pre jardín. El 11 de septiembre de 2023 se activó al niño GSD de párvulos y suspensión de TGMS de jardín. El 14 de septiembre de 2023 se realizó suspensión del niño UOJ, del nivel de pre jardín y la suspensión de la niña OCLJ del nivel de párvulos. El 21 de septiembre de 2023, se realizó la activación de la niña MOJD del nivel de pre jardín. El 22 de septiembre de 2023, se activó el niño UOJ del nivel párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 26 de 52

9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El 01 de septiembre de 2023, se llevó acabo seguimiento a la disponibilidad de cupos con el talento humano y familias del jardín infantil, la actividad fue dirigida por la responsable del servicio por medio de pieza publicitaria la cual fue publicada en la fachada del jardín, se evidenció acta y listado de asistencia.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. El 21 de septiembre de 2023, se llevó ac abo la apertura del buzón de sugerencias; por la responsable del servicio, una madre de familia y la auxiliar administrativa Jeimy Carvajal, el cual estaba vacío, se evidenció acta y formato de apertura del buzón.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	No realizaron gestiones con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa, la cual fue verificada el 29 de agosto de 2023 por la ARL Positiva.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL. con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció la contratación de una madre cabeza de hogar, 3 afrodescendientes y una persona por desplazamiento forzoso de acuerdo Decreto 1860-2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 27 de 52

	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de agosto de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 07 de septiembre de 2023, con los soportes físicos y magnéticos que haya producido el 01 de septiembre de 2023, se evidenció correo electrónico.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	No se realizan entrega de historias sociales en el período verificado ante la subdirección local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 28 de 52

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 29 de 52

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de septiembre, se realizó en fecha 29/09/2023, según transferencias electrónicas del Banco ITAU, presentadas por el Asociado. Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	Convenio en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $82.579.484, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $54.307.760, Vigilancia $4.696.966, Elementos de Aseo Institucional $1.057.335, Material Didáctico $1.640.620, Papelería Administrativa $544.724, Elementos de Aseo Personal $2.930.370, Papelería Niños $314.388, Alimentos $13.650.474, Servicios Públicos $1.333.350, PIGA $1.008.692 y Mantenimientos Menores $1.094.805.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 30 de 52

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	84	0	12	Presentó una ejecución satisfactoria

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se recomienda al asociado seguir aumentando las compras a pequeños productores para cumplir con el porcentaje del 30% de acuerdo al compromiso

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

ASEPCTOS FINANCIEROS:
“El asociado se compromete a seguir aumentando las compras a Pequeños Productores para cumplir con el porcentaje requerido”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($1.049.043.321) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($944.138.989) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($104.904.332) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($112.505.523) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($101.254.971) M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 31 de 52

	El ASOCIADO aporta en especie la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($11.250.552) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($936.537.798) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS ($842.884.018) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($93.653.780) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$624.099.643
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$341.893.320
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	Talento Humano	54.307.760
	Reconocimiento al Uso del Predio	0
	Vigilancia	4.696.966
	Desgaste y Uso de los Bienes	0
	Desgaste y Uso Dotación Niños	0
	Elementos de Aseo Institucional	1.057.335
	Material Didáctico	1.640.620
	Papelería Administrativa	544.724
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	2.930.370
	Papelería Niños	314.388
	Alimentos	13.650.474
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos	1.333.350
	PIGA	1.008.692
	Mantenimientos Menores	1.094.805

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 32 de 52

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 20 días del mes de octubre de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-09	N/A	N/A
SALUD	2023-09	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-09	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 33 de 52

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE **SEPTIEMBRE DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SALAMANDRA CONTRATO N° 9258/2022.	**No Acta:**	11
	Fecha:	10 de octubre de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 54.307.760**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFAN	$ 33.179.229	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 4.492.592
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ -	$ -
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ 4.696.966	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		$ 1.169.896
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS		$ 2.585.648
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.057.335	$ 148.470
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.640.620	$ 452.470
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 544.724	$ 149.363
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.930.370	$ 413.988
PAPELERÍA NIÑOS	$ 314.388	$ 318.135
ALIMENTOS	**$ 13.650.474**	
ALIMENTACION - MATERNALES	$ 1.495.551	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES	$ 1.793.112	
ALIMENTACIÓN - PARVULOS	$ 3.191.557	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	$ 7.170.254	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.333.350	
PIGA	$ 1.008.692	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.094.805	$ 241.488
TOTALES	**$ 82.579.484**	**$ 9.972.050**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,225%**	**10,775%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**92.551.534**

EJECUCION DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023 POR VALOR DE $92.551.534

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $82.579.484

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos. El valor proyectado para el mes verificado es por $54.307.760, no conto con descuentos de talento humano se llevó a la ejecución $54.307.760.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 34 de 52

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 54.307.760	$ -	$ -	$ -	$ 54.307.760	$ 54.307.760
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 33.179.229	$ -	$ -	$ -	$ 33.179.229	$ 33.179.229
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	$ -	$ -	$ -	$ 3.721.648	$ 3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	$ -	$ -	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	$ -	$ -	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	$ -	$ -	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	29/09/2023	Transferencia		Banco Itau		039068697
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $170.365,97, se llevó a la ejecución el valor de $4.696.966, correspondiente a una factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó la factura No BG 3915 de fecha 18/09/2023 del proveedor SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA NIT. 900.352.904.-8 por valor total de $4.696.966 (Subtotal $4.609.388, más IVA $87.578), valor que se llevó a la ejecución.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA.	BG-3915	18/09/2023	29/09/2023	$ 4.696.966
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.696.966

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene, donde le corresponden aportar a SDIS $1.057.335, valor que se llevó a la ejecución y corresponde a 3 facturas.

El Asociado presentó la factura FE-24 de fecha 18/05/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.229.133-4 por valor total de $907.434, quedando pendiente por llevar a la ejecución. Para el mes de agosto se reconoce como retroactivo del mes de mayo por SDIS $122.634 y por el ASOCIADO $17.220, quedando un saldo por ejecutar de $767.580. Para el mes de agosto se lleva a ejecución $689.838, quedando un saldo pendiente por ejecutar $77.742. Para el mes de septiembre se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente de $77.742

El Asociado presentó la factura FE-25 de fecha 19/05/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.229.133-4 por valor total de $336.204, de esta factura las bolsas negras y blancas corresponden al concepto de gasto de PIGA por valor de $137.425, total factura para aseo institucional $198.779, quedando pendiente por llevar a la ejecución. Para el mes de septiembre se lleva a ejecución el valor que venía pendiente de $198.779

El Asociado presentó la factura FE-34 de fecha 14/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.229.133-4 por valor total de $991.627, quedando pendiente por llevar a la ejecución. Para el mes de agosto se reconoce como retroactivo del mes de junio por SDIS $122.634 y por el ASOCIADO $17.220, quedando un saldo por ejecutar de $851.773. Para el mes de septiembre se lleva a ejecución un valor de $780.814, quedando pendiente por ejecutar $70.959

El Asociado presentó la factura FE-1303100236187 de fecha 30/06/2023 del proveedor HOME CENTER Sodimac corona NIT. 800242106-2 por valor total de $153.600, se llevó a ejecución por concepto de PIGA $63.900 y por Elementos de Aseo Institucional $89.700 valor que quedo pendiente por ejecutar.

El Asociado presentó la factura FE-38 de fecha 13/07/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.229.133-4 por valor total de $621.477, quedando pendiente por llevar a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 35 de 52

El Asociado presentó la factura FE-44 de fecha 8/08/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.229.133-4 por valor total de $535.619, quedando pendiente por llevar a la ejecución.

El Asociado presentó la factura FE 6604 de fecha 05/09/2023 del proveedor QUMICOS MANDARIN NIT. 900.697.626-6 por valor total de $28.000, quedando pendiente por llevar a la ejecución.

El Asociado presentó la factura FE 6640 de fecha 11/09/2023 del proveedor QUMICOS MANDARIN NIT. 900.697.626-6 por valor total de $12.000, quedando pendiente por llevar a la ejecución.

Estas facturas cuentan con Vo. Bo. del componente de Nutrición y Salubridad

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE24	18/05/2023	$ 77.742
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE25	18/05/2023	$ 198.779
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE34	14/06/2023	$ 780.814
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.057.335

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.093.090, que corresponde a $18.868 mes niño por la cobertura autorizada, donde le corresponde aportar a SDIS $1.640.620, valor que se llevó a la ejecución y corresponde a 5 facturas.

El Asociado presentó la factura FE-347 de fecha 14/08/2023 del proveedor LUENGAS ALVAREZ INGRID CAROLINA - MUNDO DEL JUGUETE NIT. 1032401181 por valor total de $622.387, se llevó a ejecución $598.632, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $23.755. Para el mes de septiembre se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente por $23.755

El Asociado presentó la factura FEB 11361 de fecha 28/08/2023 del proveedor TEXTILES F&M SAS NIT. 900742732-1 por valor total de $564.860, queda pendiente por ejecutar. Para el mes de septiembre se lleva a ejecución el valor que venía pendiente por $564.860

El Asociado presentó la factura AD 17271 de fecha 29/08/2023 del proveedor EL ADORNO MERCERIA SAS NIT. 800161057-1 por valor total de $148.500, queda pendiente por ejecutar. Para el mes de septiembre se lleva a ejecución el valor que venía pendiente por $148.500

El Asociado presentó la factura FVE 19004 de fecha 24/08/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA DE TEXTILES EL SHADDAI. SAS NIT. 901275298-6 por valor total de $300.000, queda pendiente por ejecutar. Para el mes de septiembre se lleva a ejecución el valor que venía pendiente por $300.000.

El Asociado presentó la factura FE-362 de fecha 22/09/2023 del proveedor LUENGAS ALVAREZ INGRID CAROLINA - MUNDO DEL JUGUETE NIT. 1032401181 por valor total de $750.016, se llevó a ejecución $603.505, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $146.511.

El Asociado presentó la factura FEB 2672 de fecha 12/09/2023 del proveedor TEXTILES F&M SAS NIT. 900742732-1 por valor total de $60.000, queda pendiente por ejecutar.

Estas facturas cuentan con Vo. Bo. del Componente Pedagógico

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LUENGAS ALVAREZ INGRID CAROLINA - MUNDO DEL JUGUETE	1032401181	FE 300	8/05/2023	$ -
LUENGAS ALVAREZ INGRID CAROLINA - MUNDO DEL JUGUETE	1032401181	FE 347	14/08/2023	$ 23.755
TEXTILES F&M SAS	900742732	FEB 11361	28/08/2023	$ 564.860
EL ADORNO MERCERIA SAS	800161057	AD 17271	28/08/2023	$ 148.500
COMERCIALIZADORA DE TEXTILES EL SHADDAI. SAS	901275298	FVE 19004	24/08/2023	$ 300.000
LUENGAS ALVAREZ INGRID CAROLINA - MUNDO DEL JUGUETE	1032401181	FE 362	22/09/2023	$ 603.505
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.640.620

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 36 de 52

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $676.866, que corresponde al valor mes de $380.362 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, donde le corresponde aportar a SDIS $527.503, se llevó a ejecución $544.724, corresponde a 2 facturas y se toma $22.093 del presupuesto del mes de agosto y $527.503 del presupuesto del mes de septiembre

El Asociado presentó la factura FZRE 2533 de fecha 24/08/2023 del proveedor INVERSIONES FIZU SAS NIT. 901.107.599-7 por valor total de $429.214, queda pendiente por ejecutar con parte del presupuesto de agosto, no conto con aval del componente. Para el mes de septiembre conto con visto bueno del componente y se lleva a ejecución con saldo de presupuesto del mes de agosto un valor de $22.093 y con presupuesto de septiembre $407.121, llevando a ejecución el valor total de $429.214

El Asociado presentó documento equivalente No 13 de fecha 01/09/2023 del proveedor DISTRI COPIAS Otoniel Moreno Castellanos NIT. 4061773-0 por valor total de $115.510, valor que se llevó a ejecución.

El Asociado presentó la factura FZRE 2730 de fecha 29/09/2023 del proveedor INVERSIONES FIZU SAS NIT. 901.107.599-7 por valor total de $383.777, queda pendiente por ejecutar no conto con aval del componente y se llevará a ejecución con parte del presupuesto de septiembre $4.872 y $378.905, con presupuesto del mes de octubre.

Estas facturas cuentan con Vo. Bo. del Componente Administrativo

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES FIZU SAS	901107599	FZRE2533	24/08/2023	$ 429.214
OTONIEL	4061773-0	DQ-13	1/09/2023	$ 115.510
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 544.724

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.583.944, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, donde le corresponde aportar a SDIS $3.169.956, menos descuento de cobertura de aseo personal $413.988, valor a la ejecutar $2.930.370, valor que se llevó a la ejecución y corresponde a 3 facturas.

El Asociado presentó la factura FE-45 de fecha 08/08/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 901.229.133-4 por valor total de $2.483.451, se llevó a ejecución un valor de $1.850.628, quedo pendiente por ejecutar un saldo de $632.823. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente de $632.823.

El Asociado presentó la factura FE-48 de fecha 11/09/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 901.229.133-4 por valor total de $2.209.894, valor que se llevó a ejecución.

El Asociado presentó la factura FE-50 de fecha 28/09/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 901.229.133-4 por valor total de $1.249.500, se llevó a ejecución un valor de $87.653, quedo pendiente por ejecutar un saldo de $1.161.847

Estas facturas cuentan con Vo. Bo. del componente de Nutrición y Salubridad

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA ULTRAASEO	901299133	FACT-FE 45	8/08/2023	$ 632.823
COMERCIALIZADORA ULTRAASEO	901299133	FACT-FE 48	11/09/2023	$ 2.209.894
COMERCIALIZADORA ULTRAASEO	901299133	FACT-FE 50	28/09/2023	$ 87.653
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.930.370

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $638.664 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, donde le corresponde aportar al SDIS $320.529 menos descuento de cobertura no matriculada $6.141, valor total para ejecución $314.388, valor que se llevó a la ejecución y corresponde a 1 factura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 37 de 52

El Asociado presentó la factura FZRE 2536 de fecha 24/08/2023 del proveedor INVERSIONES RZU SAS NIT. 901.107.599-7 por valor total de $643.960, se llevó a la ejecución $88.713, quedando pendiente por reconocer $555.247. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución un valor de $314.388, quedando pendiente por ejecutar $240.859.

El Asociado presentó la factura FZRE 2729 de fecha 29/09/2023 del proveedor INVERSIONES RZU SAS NIT. 901.107.599-7 por valor total de $874.950, queda pendiente por ejecutar y no conto con visto bueno del componente

Estas facturas cuentan con Vo. Bo. del Componente Pedagógico

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES FIZU SAS	901107599	FZRE2536	24/08/2023	$ 314.388
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 314.388

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $21.326.970, se aplicaron descuentos por inasistencia de niños y niñas $1.441.262, valor máximo para llevar a la ejecución $19.885.708, se llevó a la ejecución $13.650.474, correspondiente a 23 facturas.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de maternal $2.336.292, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.271 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos descuento de cobertura $157.607, valor a ejecutar $2.178.685, se llevó a la ejecución $1.495.551

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de caminadores $2.723.322 que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos descuento de cobertura $111.156, valor a ejecutar $2.612.166, se llevó a la ejecución $1.793.112

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de párvulos $4.811.688, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos descuento de cobertura $162.299, valor a ejecutar $4.649.389, se llevó a la ejecución $3.191.557

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de prejardín $11.455.668, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos descuento de cobertura $1.010.200, valor a ejecutar $10.445.468, se llevó a la ejecución $7.170.254

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Estas facturas cuentan con Vo. Bo. del Componente de Nutrición y Salubridad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 38 de 52

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE 140	1/09/2023	$ 1.183.160
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE 144	5/09/2023	$ 153.465
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE 148	6/09/2023	$ 799.415
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE 149	6/09/2023	$ 166.500
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE 154	13/09/2023	$ 1.223.390
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE 160	20/09/2023	$ 967.974
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	NC 002-30	21/09/2023	-$ 20.500
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE 162	21/09/2023	$ 9.000
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM 1606	27/09/2023	$ 109.270
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 4.591.674
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFF5473	26/08/2023	$ 308.150
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFF5705	3/09/2023	$ 1.352.650
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFF5707	3/09/2023	$ 38.700
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEF4852	9/09/2023	$ 1.559.450
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEF4853	9/09/2023	$ 500.850
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFF6057	17/09/2023	$ 20.650
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFF6056	17/09/2023	$ 1.754.100
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFF6164	24/09/2023	$ 1.262.050
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFF6377	1/10/2023	$ 193.700
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM1269	8/09/2023	$ 166.500
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM1268	8/09/2023	$ 473.550
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM1297	28/09/2023	$ 561.750
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM1298	28/09/2023	$ 438.350
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM1299	28/09/2023	$ 736.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 9.058.800
TOTAL ALIMENTOS				$ 13.650.474

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.490.008, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal de servicios públicos por $1.333.350, correspondiente a; Gas $505.990, Energía $719.170, ETB $73.190, ETB $35.000, valor que se llevó a la ejecución.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET			
CONCEPTO	NOMBRE REVISOR FISCAL	FECHA	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET / GAS	CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	30/09/2023	$ 505.990
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET / ENERGIA	CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	30/09/2023	$ 719.170
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET / INTERNET	CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	30/09/2023	$ 108.190
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET			$ 1.333.350

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $595.504, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a la ejecución un valor de $1.008.692 correspondiente a 6 facturas. Se toma presupuesto de agosto $472.668 y con presupuesto de septiembre $536.024

El Asociado presentó la factura FE-43 de fecha 08/08/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.229.133-4 por valor total de $194.684, no contó con aval del componente, queda pendiente por llevar a ejecución con presupuesto de agosto. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución el valor que venía pendiente de $194.684 y conto con visto bueno del componente

El Asociado presentó la factura FESO 7708 de fecha 01/09/2023 del proveedor SOLUENVASES EU NIT. 901218692 por valor total de $277.984, no contó con aval del componente, queda pendiente por llevar a ejecución con presupuesto de agosto. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución el valor que venía pendiente de $277.984 y conto con visto bueno del componente

El Asociado presentó la factura FE-47 de fecha 11/09/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.229.133-4 por valor total de $181.028, valor que se llevó a ejecución.

El Asociado presentó el Documento Equivalente #06 de fecha 12/09/2023 del proveedor ACUÑA WILLIAM ANDRES NIT. 1073681017 por valor total de $25.000, valor que se llevó a ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 39 de 52

El Asociado presentó la factura FE-23 de fecha 13/09/2023 del proveedor GOMEZ MOGOLLON NEIDER ALEXANDER NIT. 1030618657 por valor total de $127.996, valor que se llevó a ejecución.

El Asociado presentó la factura FE-55 de fecha 15/09/2023 del proveedor ZABALA DAVID NIT. 1077870698 por valor total de $202.000, valor que se llevó a ejecución.

Estas facturas cuentan con Vo. Bo. del componente de Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE43	8/08/2023	$ 194.684
SOLUENVASES EU	901218692	FESO 7708	1/09/2023	$ 277.984
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE47	11/09/2023	$ 181.028
ACUÑA WILLIAM ANDRES	1073681017	DQ-06	12/09/2023	$ 25.000
GOMEZ MOGOLLON NEIDER ALEXANDER	1030618657	FACT-FE-23	13/09/2023	$ 127.996
ZABALA DAVID	1077870698	FACT-FE55	15/09/2023	$ 202.000
TOTAL PIGA				**$ 1.008.692**

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.045.200, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $10.050, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde aportar a SDIS $804.456, se llevó a ejecución $1.094.805 y corresponde a 4 facturas presentadas por el Asociado. Se tomo $290.349 del presupuesto de agosto y $804.456 del presupuesto de septiembre

El Asociado presentó FACT-CIEL365 de fecha 11/07/2023 del proveedor DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S NIT. 900838119 por valor total de $153.000, pendiente por llevar a ejecución. Para el mes de septiembre se lleva a ejecución el valor pendiente de $153.000 y cuenta con visto bueno del componente

El Asociado presentó FACT-CIEL376 de fecha 19/08/2023 del proveedor DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S NIT. 900838119 por valor total de $153.000, Para el mes de septiembre se lleva a ejecución el valor pendiente de $153.000 y cuenta con visto bueno del componente

El Asociado presentó el Documento Equivalente #05 de fecha 25/08/2023 del proveedor ACUÑA WILLIAM ANDRES NIT. 1073681017 por valor total de $780.800, pendiente por llevar a ejecución. Para el mes de septiembre se lleva a ejecución un valor de $281.793 y cuenta con visto bueno del componente, quedando pendiente por ejecutar $499.007

El Asociado presentó la factura FE- 1508100225832 de fecha 7/09/2023 del proveedor HOME CENTER Sodimac corona NIT. 800242106-2 por valor total de $146.900, queda pendiente por llevar a ejecución.

El Asociado presentó la factura FE2122 de fecha 8/09/2023 del proveedor JOSE OMAR HERNANDEZ GONZALEZ NIT. 79424747-0 por valor total de $195.000, queda pendiente por llevar a ejecución y aun no cuenta con visto bueno por parte del componente.

El Asociado presentó FACT-CIEL383 de fecha 13/09/2023 del proveedor DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S NIT. 900838119 por valor total de $748.500, se llevó a ejecución por el SDIS $507.012 y por el ASOCIADO $241.488

Estas facturas cuentan con Vo. Bo. del componente de Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S	900838119	FACT-CIEL365	11/07/2023	$ 153.000
DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S	900838119	FACT-CIEL376	19/08/2023	$ 153.000
ACUÑA WILLIAM ANDRES	1073681017	DQ-05	1/09/2023	$ 281.793
DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S	900838119	FACT-CIEL383	13/09/2023	$ 507.012
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.094.805**

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $9.972.050

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 40 de 52

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes ejecutó $4.492.592, correspondiente a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.492.592, valor que se llevó a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	$ 4.492.592
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 4.492.592**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó $1.169.896, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.169.896, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICADO	FUNDACION LAUDES	30/09/2023	$ 1.169.896
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 1.169.896**

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes ejecutó $2.585.648, correspondiente a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.585.648, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	FUNDACION LAUDES	30/09/2023	$ 2.585.648
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 2.585.648**

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes ejecutó $148.470, correspondiente a 1 factura

El Asociado presentó la factura FE-36 de fecha 14/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.229.133-4 por valor total de $872.984, se llevó a ejecución un valor de $81.700, quedando pendiente por llevar a la ejecución un valor de $791. 284. Para el mes de julio se llevó a ejecución $148.470, quedando pendiente por ejecutar $642.814. Para el mes de agosto se llevó a ejecución $148.470, quedando pendiente por ejecutar $494.344. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución un valor de $148.470, quedando por ejecutar $345.874

El Asociado presentó la factura FE-46 de fecha 11/09/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.229.133-4 por valor total de $890.715, queda pendiente por llevar a la ejecución.

Estas facturas cuentan con Vo. Bo. del Componente de Nutrición y Salubridad

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE36	14/06/2023	$ 148.470
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 148.470**

Material Didáctico: El Asociado para el mes ejecutó $452.470, correspondiente a 1 factura.

El Asociado presentó la factura FE-300 de fecha 08/05/2023 del proveedor EL MUNDO DEL JUGUETE-Ingrid Carolina Luengas NIT. 1032401181-3 por valor total de $2.299.964, se llevó a la ejecución en mayo $400.000, quedando pendiente por reconocer $1.899.964. Para el mes de junio se llevó a ejecución $400.000, quedando un saldo por ejecutar de $1.499.964. Para el mes de julio se llevó a ejecución $452.470, quedando pendiente por ejecutar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 41 de 52

$1.047.494. Para el mes de agosto se reconoce como retroactivo de mayo y junio $104.940, quedando un valor pendiente por ejecutar de $942.554. Para el mes de agosto se llevó a ejecución $452.470, quedando pendiente por ejecutar $490.084. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución $452.470, quedando pendiente por ejecutar $37.614.

El Asociado presentó la factura T141 7015 de fecha 24/08/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA CALYPSO SAS NIT. 860075208-7 por valor total de $738.800, quedo pendiente por ejecutar.

El Asociado presentó la factura FE 217 de fecha 30/08/2023 del proveedor GOMEZ CUBIDES JAVIER - GOMEZELE INSTRUMENTOS MUSICALES GUSTAVO NIT. 5711567 por valor total de $714.000, quedo pendiente por ejecutar, conto con aval del componente.

Estas facturas contaron con Vo. Bo. Del Componente Pedagógico

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
LUENGAS ALVAREZ INGRID CAROLINA - MUNDO DEL JUGUETE	1032401181	FE 300	8/05/2023	$ 452.470
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 452.470

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes ejecutó $149.363, correspondiente a 2 certificados

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $124.700 de fecha 31/08/2023, se llevó a ejecución $25.132, quedando pendiente por reconocer $99.568. Para el mes de septiembre se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente $99.568

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $125.700 de fecha 1/09/2023, se llevó a ejecución $49.795, quedando pendiente por reconocer $75.905.

Estas facturas cuentan con Vo. Bo. del Componente Administrativo

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO	31/08/2023	$ 99.568
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO	1/09/2023	$ 49.795
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 149.363

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes ejecutó $413.988, correspondiente a 1 factura

El Asociado presentó la factura FE-35 de fecha 14/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.229.133-4 por valor total de $2.177.949, se llevó a ejecución por el ASOCIADO $345.840, quedando un saldo por ejecutar de $1.832.109. Para el mes de julio se lleva a ejecución un valor de $374.560, quedando pendiente por ejecutar $1.457.549. Para el mes de agosto se llevó a ejecución $413.988, quedando un saldo pendiente para ejecutar de $1.043.561. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución $413.988, quedando un saldo pendiente para ejecutar de $629.573.

Estas facturas cuentan con Vo. Bo. del Componente de Nutrición y Salubridad

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA ULTRAASEO	901299133	FACT-FE 35	14/06/2023	$ 413.988
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 413.988

Papelería Niños: El Asociado para el mes ejecutó $318.135, correspondiente a 2 certificados, presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 42 de 52

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $60.200, se llevó a ejecución $55.935, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $4.265. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente de $4.265.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $328.700, se llevó a ejecución 313.870, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $14.830.

Estas facturas cuentan con Vo. Bo. del Componente Pedagógico

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO	17/08/2023	$ 4.265
FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	CERTIFICADO	1/09/2023	$ 313.870
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 318.135

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado ejecutó $241.488,

El Asociado presentó FACT-CIEL383 de fecha 13/09/2023 del proveedor DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S NIT. 900838119 por valor total de $748.500, se llevó a ejecución por el SDIS $507.012 y por el ASOCIADO $241.488

Estas facturas cuentan con Vo. Bo. del componente de Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S	900838119	FACT-CIEL383	13/09/2023	$ 241.488
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 241.488

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura Total para el mes de septiembre:** Por valor total $1.441.262; que correspondió a 146 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:

- Maternal: 17 por el valor unitario de $9.271, lo que equivale al valor total de $157.607.
- Caminadores: 12 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $111.156.
- Párvulos: 17 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $162.299.
- Prejardín: 100 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $1.010.200.
- Jardín: No aplica.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal septiembre de 2023**; $239.586

• **Descuento Papelería Niños septiembre de 2023**; $6.141

• **Descuentos de talento humano septiembre de 2023:** NO APLICA

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se generó requerimiento con radicado S2023136879 de fecha:2023-07-31, se revisaron los soportes remitidos por el Asociado, donde se evidenció que no han efectuado compras a pequeños productores. El Asociado remitió respuesta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 43 de 52

con radicado E2023038891 de fecha 2023-08-10 la cual se encuentra en seguimiento y se proyecta respuesta no satisfactoria. Se genera Respuesta no Satisfactoria mediante Radicado: S2023166710 de fecha 08-09-2023, de igual manera el Asociado presenta respuesta en los tiempos establecidos mediante correo electrónico con oficio de fecha 18-09-2023. Para el mes de septiembre se evidencia Rad: E2023047661 de fecha 2023-09-20 de dicho oficio

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN

Carolina Jiménez Martínez - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Juan Carlos Romero Morales - Área de gestión ambiental
Johanny Mauricio Falla Pira- Componente proceso pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 44 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-180055-62c942-69656283 Creación: 2023-10-20 18:00:55

Estado: Rechazado Finalización: 2023-10-20 19:01:45

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Johanny Mauricio Falla Pira
79984859
jfalla@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: .

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 45 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-180055-62c942-69656283
Creación: 2023-10-20 18:00:55
Estado: Rechazado
Finalización: 2023-10-20 19:01:45

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

RECHAZADO

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Observaciones:

El informe no me corresponde

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yenidcarolinareyes@gmail.com
Técnico cuéntame
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 46 de 52

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-180055-62c942-69656283 Creación: 2023-10-20 18:00:55

Estado: Rechazado Finalización: 2023-10-20 19:01:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Aprobado	Env.: 2023-10-20 18:00:55 Lec.: 2023-10-20 18:08:47 Res.: 2023-10-20 18:08:56 IP Res.: 186.29.170.175
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 18:08:56 Lec.: 2023-10-20 18:09:09 Res.: 2023-10-20 18:09:14 IP Res.: 186.102.47.160
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-10-20 18:09:14 Lec.: 2023-10-20 18:21:38 Res.: 2023-10-20 18:21:43 IP Res.: 191.95.59.170
Elaboración	Johanny Mauricio Falla Pira jfalla@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 18:21:43 Lec.: 2023-10-20 18:24:40 Res.: 2023-10-20 18:24:57 IP Res.: 186.86.33.160
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yenidcarolinareyes@gmail.com Técnico cuéntame Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 18:24:57 Lec.: 2023-10-20 18:47:16 Res.: 2023-10-20 18:47:45 IP Res.: 201.244.213.45
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Rechazado	Env.: 2023-10-20 18:47:45 Lec.: 2023-10-20 18:56:37 Res.: 2023-10-20 19:01:45 IP Res.: 181.53.13.37
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co	Para envió email	Env.: Lec.: Res.: IP Res.:
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co	Para envió email	Env.: Lec.: Res.: IP Res.:
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA YRiano@sdis.gov.co	Para envió email	Env.: Lec.: Res.: IP Res.:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 47 de 52

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-180055-62c942-69656283 Creación: 2023-10-20 18:00:55

Estado: Rechazado Finalización: 2023-10-20 19:01:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA msanchezv@sdis.gov.co	Para envió email	Env.: Lec.: Res.: IP Res.:
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Para envió email	Env.: Lec.: Res.: IP Res.:
Revisión	PAULA ANDREA SOLANO REY psolano@sdis.gov.co	Para envió email	Env.: Lec.: Res.: IP Res.:
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co	Para envió email	Env.: Lec.: Res.: IP Res.:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 48 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959 Creación: 2023-10-20 19:06:39

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 19:57:17

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Johanny Mauricio Falla Pira
79984859
jfalla@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: .

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 49 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959 Creación: 2023-10-20 19:06:39

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 19:57:17

Escanee el código para verificación

Revisión: .

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 50 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959 Creación: 2023-10-20 19:06:39

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 19:57:17

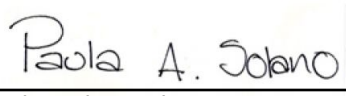
Escanee el código para verificación

Firma: .



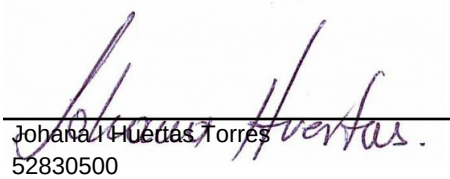
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



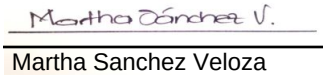
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 51 de 52

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959 Creación: 2023-10-20 19:06:39

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 19:57:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Aprobado	Env.: 2023-10-20 19:06:39 Lec.: 2023-10-20 19:08:10 Res.: 2023-10-20 19:08:17 IP Res.: 186.29.170.175
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 19:08:17 Lec.: 2023-10-20 19:09:00 Res.: 2023-10-20 19:09:05 IP Res.: 181.237.95.129
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-10-20 19:09:05 Lec.: 2023-10-20 19:11:26 Res.: 2023-10-20 19:11:30 IP Res.: 191.95.59.170
Elaboración	Johanny Mauricio Falla Pira jfalla@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 19:11:30 Lec.: 2023-10-20 19:13:13 Res.: 2023-10-20 19:13:28 IP Res.: 186.86.33.160
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 19:13:28 Lec.: 2023-10-20 19:13:51 Res.: 2023-10-20 19:13:54 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 19:13:54 Lec.: 2023-10-20 19:26:56 Res.: 2023-10-20 19:28:08 IP Res.: 191.156.156.121
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 19:28:08 Lec.: 2023-10-20 19:38:45 Res.: 2023-10-20 19:38:59 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 19:38:59 Lec.: 2023-10-20 19:39:14 Res.: 2023-10-20 19:39:21 IP Res.: 186.29.34.114
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 19:39:21 Lec.: 2023-10-20 19:39:36 Res.: 2023-10-20 19:39:42 IP Res.: 200.118.60.153

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959
2023-10-20T19:57:19-05:00 - Pagina 52 de 52

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-190639-233f04-89680959 Creación: 2023-10-20 19:06:39

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 19:57:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 19:39:42 Lec.: 2023-10-20 19:39:57 Res.: 2023-10-20 19:40:01 IP Res.: 191.102.199.55
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-10-20 19:40:01 Lec.: 2023-10-20 19:54:54 Res.: 2023-10-20 19:55:02 IP Res.: 191.95.167.177
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 19:55:02 Lec.: 2023-10-20 19:57:04 Res.: 2023-10-20 19:57:17 IP Res.: 186.86.33.245